

INFORME DE COMISARIO

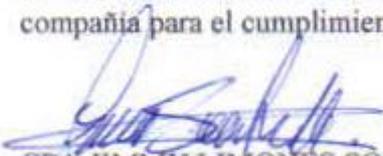
Guayaquil, 18 de Febrero del 2020

Señor
ARMANDO KRONFLE ABBUD
Gerente General de SOCIACENTER S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía SOCIACENTER S. A por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2019.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- En el presente ejercicio económico del 2019 no hubo transacciones operacionales, por lo que la administración hará las gestiones pertinentes para la Disolución, Liquidación y Cancelación voluntaria de la compañía.
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC.
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión


CPA JIMMY LIMONES SOLARTE
Comisario Principal
Reg. 35.960

c.c. file